

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36468 PAVIMENTOS Y DECORACIÓN ASTURM, S.L.

D.^a M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 182/2010, que se sigue a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a la empresa Pavimentos y Decoración Asturm, S.L., CIF nº B74149071, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de noviembre de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 402,96 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de noviembre de 2010.- María Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo.

ID: A100087675-1